

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TELECOMUNICATIONCITY S.A. TELECISA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h15 del 27 de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada XI Etapa AV. Benjamín Carrión Solar 10 y Rodolfo Baquerizo Manzana 13, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Ing. Jorge Luis Rosero Toris propietario de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a siete mil quinientos votos en las decisiones de esta junta y el Ing. Ricardo Abraham Rosero Toris propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a dos mil quinientos votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señora CPA. Edith Catalina Cumbe Trujillo, actual Comisaria Principal de la compañía, Actúa como Presidente el Ing. Jorge Luis Rosero Toris, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Jorge Abraham Rosero Moreno. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y,

5.- DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2016 ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA SON DE US \$101,908.56 LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE US \$ 15,286.28; Y, EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO PARA EL AÑO 2016 DE \$ 59,216.68, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2016 ES UNA UTILIDAD DE US \$27,405.60, LA CUAL PASA A INCREMENTAR LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA CPA EDITH CATALINA CUMBE TRUJILLO.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h59, lo certificamos.-



Ing. Jorge Luis Rosero Toris
ACCIONISTA



Ing. Ricardo Abraham Rosero Toris
ACCIONISTA